

Ordinario Martes 21 de Enero de 1733

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Anua y Sala de las Casas de la Corte de ella Martes Veinte y siete de Enero de mill setecientos treinta y tres; los muy Ill<sup>mos</sup> Señores Alcaldes se juntaron a Celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra a aver: D<sup>no</sup> Diego de Belasco y Cordova señor de la Villa de Villar alto Corredidor de esta Ciudad. Don Joseph Pueto. D<sup>no</sup> Genes Ayllon. D<sup>no</sup> Juan Galters. D<sup>no</sup> Feliz Oruej. D<sup>no</sup> Juan Mexano. D<sup>no</sup> Francisco Locamora. D<sup>no</sup> Pedro de Torres. D<sup>no</sup> Francisco Fontes. D<sup>no</sup> Luis Menchison. Don Diego Portocarrero. D<sup>no</sup> Diego Zarzosa. D<sup>no</sup> Francisco Letina. D<sup>no</sup> Alfonso Manrua. D<sup>no</sup> Joseph de la Calle. Don Christoval Lison y D<sup>no</sup> Juan Antonio Navarro Rejidores =

Siendo Pedro Ambrosio Baion: Bernabe Ballejo. Antonio Blanco. Joseph Puente. Jacinto Belda. Lorenzo Alonso de Molina. Juan Naxio. Juan Diaz Rosalem. Francisco Rico. Joseph Huertas. Joseph Garcia Falcon. Andres Espinosa. y Balthasar Alderete Jurados =

Or Escusa del s<sup>ro</sup> D<sup>no</sup> Francisco Locamora Rejidor Procurador general suplico al memorial de que da de vecinos de santomera =

El s<sup>ro</sup> D<sup>no</sup> Francisco Locamora Rejidor Procurador general suplico a la Ciudad se sirva darle por escusado de la Comision que se le confio en virtud del memorial de diferentes Vecinos del partido de santomera que landose de los Exceros cometidos por Joseph Perez y Logueximenez Escrivanos de su Mage<sup>stad</sup> privandoles el que quedan rozar monte bado en la hacienda que tiene el referido Joseph Perez en el cuello de la tenada; en atencion a las muchas dependencias que estan a su cargo como tal Procurador general que no puede ebaquarlas con la prontitud que se requiere. La Ciudad haviendolo Orde<sup>do</sup> dio por escusado a dho<sup>no</sup> señor de esta Comision y nombro en su lugar a los señores D<sup>no</sup> Joseph Antonio Pueto y Don Francisco Letina Rejidores para que continen en las diligencias correspondientes a el castigo de esto. Exceros para que se les da amplia comision y suplica al señor Corredidor se sirva de quadyubar con su representacion de concurrir a el logro de esta importancia por lo que Cede en beneficio de aquellos pobres Vecinos =

Sobre competencia con el eclesiastico en dependencias de penas de ordenanzas.

Al memorial de Don Pedro Thomas Duez de aguas diciendo que en cumplimiento de su obligacion a puerto denunciacion y querrela contra Salvador Sanchez morador en la huerta pago de Carreliche sobre estar fabricando cierta Obra nueva en la Cequia que Jero sin licencia de esta Ciudad y que con ella y un puente de madera y broza que tiene hecho sobre dha Cequia aquitado el curso de los corrientes de las aguas En perjuicio del heredamiento y del trafico y comercio de